



## **ACTA # 6 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE LOGISTICA EXPRESS S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, al 01 de mayo del 2017, siendo las 10:00 en el local social de la compañía, edificio ubicado en la Av. Altiplano s/n y General Eplicachima de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se reúnen los señores: Iván Arnelio Castro Eras, titular de una acción ordinaria de un valor nominal de 350,00 dólares de un total de 6 acciones, Sr. Vinicio Ortiz Molina, titular de una acción ordinaria de un valor nominal de 350,00 dólares de un total de 6 acciones, Sr. Bolívar Quito Gutiérrez titular de una acción ordinaria de un valor nominal de 350,00 dólares de un total de 6 acciones, Sr. Danilo Rodas Rodas, titular de tres acciones ordinaria de un valor nominal de 350,00 dólares cada una de un total de 6 acciones del capital suscrito y pagado. Habiéndose constatado la presencia de todos los accionistas. El Sr. Manuel Quito Gutiérrez. Presidente de la compañía da por instalada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. Con su único punto, presentación, análisis del BALANCE GENERAL DEL 2016 y aprobación del mismo. Se da inicio a la sesión Ing. Mirian Matute Gómez, administradora de la compañía realiza la entrega al Sr. Comisario, Sr. Vinicio Ortiz la impresión del Libro Diario, La Mayorización, Balance de Comprobación y un análisis de los ingresos gastos y el balance general. La Ing. Mirian Matute procede a indicar como está estructurada la contabilidad y va analizando junto con los Socios cada una de las cuentas del Balance para que entiendan el mismo. Recordándoles que cuando se inició la compañía se pusieron de acuerdo en cobrar el 12% o el 5% del total del valor de los viajes a los accionistas que trabajan y a los trasportistas apegados un 15% del valor del viaje. Se sumara todo los valores retenidos y se restaran de los gastos incurridos y el faltante será cubierto por los Socios o accionistas en partes iguales. La Ing. Mirian Matute les indica que el valore recaudado por concepto de porcentajes no cubre los gastos incurridos en el 2016; valor que tendrá que ser cubierto por los Accionistas. Se les indico que la Contadora Sra. Ruth Matute no puede declarar al SRI los valores de Sueldos y Salarios ya que no se inscribió a las Personas que colaboraron en la compañía debido a que no existe una estabilidad monetaria; debido a que los clientes cancelan al mes 2 o tres meses, lo que no nos permitiría cancelar puntualmente al IESS. Varios Transportistas no han presentado la respectiva factura a pesar de que se les ha abonado. El Sr. Rene Ortiz no nos ha entregado factura por el arriendo por tal motivo se va a tener que cancelar un valor en el SRI, con lo cual termina la exposición la Ing. Mirian Matute. A lo que el Sr. Presidente Bolívar Quito dice que está de acuerdo con el mismo pero solicita que los balances se los realicen más seguidos mínimo cada seis meses para tener un mayor conocimiento del estado financiero de la compañía. El Sr. Secretario, Sr. Danilo Rodas indica que el déficit de be ser cubierto por los Socios para poder cancelar a los trasportistas que se les adeuda y cubrir los gastos pendientes, caso contrario no podrá entregar ningún documento para la matriculación de sus vehículos al Socio que adeudare a la compañía, Por lo que el Sr. Vinicio Ortiz indica que les den más viajes para que la empresa cobre del trabajo que el realiza. A lo que el Sr. Danilo Rodas Indica que está de acuerdo siempre y cuando, todos los socios firmen una letra de cambio de \$5.000,00 como respaldo para la compañía, lo que es aceptado por El Sr. Bolívar Quito, Sr. Vinicio Ortiz y el Sr. Danilo Rodas. El Sr. Iván Castro indica que va hacer revisar el Balance presentado a lo que el Sr. Danilo Rodas le indica que está en su derecho. Dándose por concluida la presente Junta Ordinaria de



**"TRANSPORTES LOGISTICA EXPRESS S.A."**  
NUESTRA EXPERIENCIA MARCA LA DIFERENCIA EN NUESTRO SERVICIO  
DE EXCELENCIA.

accionistas siendo la 1:30 pm del 01 de Mayo del 2017. Previa elaboración, lectura y aprobación de la misma para constancia firman el Sr. Secretario Sr. Danilo Rodas y el Sr. Presidente Sr. Bolívar Quito

Para constancia y aprobación de lo antes estipulado firma:

F) .....

**RODAS RODAS FRANCISCO DANILO**

**SECRETARIO**

